



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

SALTA, 24 SEP 2018

RESOLUCIÓN N°

330

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9409-18

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales, el Presidente de la Fundación Dr. Facundo de Zuviría, Sr. Daniel Gerardo Ordoñez, solicita Reconocimiento Oficial al Proyecto de Capacitación “Claves para la formulación de propuestas de enseñanza en el aula”; y

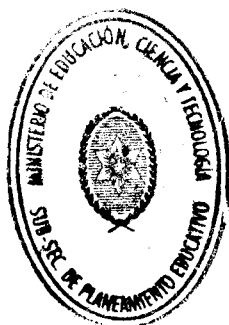
CONSIDERANDO

Que el Proyecto de Capacitación se realizará los días 22 de Abril de 2019 al 31 de Mayo de 2019 en Salta Capital, con una carga horaria de 90 (noventa) horas reloj, equivalente a 120 (ciento veinte) horas cátedra, se enmarca en la modalidad Distancia;

Que los destinatarios son: Docentes de Nivel Primario Psicopedagogos y estudiantes avanzados de la carrera docente;

Que el objetivo es: Comprender la relevancia de la instancia de planificación en la práctica docente como forma de mejorar la calidad de la enseñanza y de los aprendizajes;

Que los capacitadores son: Prof. Turanza Cintia Nancy y Prof. Héctor Iván Quiroga, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N°

1330

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9409-18

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

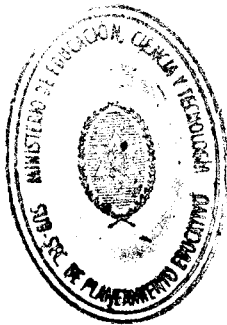
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo al Proyecto de Capacitación “**Claves para la formulación de propuestas de enseñanza en el aula**”, de acuerdo a la solicitud presentada por el Presidente de la Fundación Dr. Facundo de Zuviria, Sr. Daniel Gerardo Ordoñez, destinado a Docentes de Nivel Primario Psicopedagogos y estudiantes avanzados de la carrera docente, se realizará los días 22 de Abril de 2019 al 31 de Mayo de 2019 en Salta Capital.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta